

## administración local

## **AYUNTAMIENTOS**

## ALMADÉN

Expediente n.º: 1227/2023

Por Resolución de Alcaldía número 2023-0657 de fecha 05/09/2023 de fecha, se aprueba la avocación de la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de esta Alcaldía n.º 2023-0438 de delegación de competencias de fecha 26/062023, para conocer del procedimiento para "Aprobar las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo siempre que no se trate de personal temporal" de conformidad con lo dispuesto en los 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.868/1986, de 28 de noviembre.

Lo que le tramito, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su general conocimiento.

En Almadén.- La Alcaldesa-Presidenta, Raquel María Jurado Merchán.

Anuncio número 3775

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.